



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 9 de marzo de 2012

EXP-EXA N° 8073/2012

RESD-EXA N° 048/2012.

VISTO la Resolución Rectoral N° 1128-11, mediante la cual se aprobó el diseño del logo para conmemorar el 40 aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Salta, durante el año 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la resolución antes citada, en su artículo 3, invita a las distintas Unidades Académicas adherirse a la misma.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su sesión ordinaria del día 15 de febrero del corriente año, tomó conocimiento de la resolución rectoral.

Que esta Unidad Académica desea sumarse a tal medida, a partir del día de la fecha y adopta la modalidad de utilizar el logo en conmemoración a tan significativo acontecimiento.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adherir, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente, a la Resolución Rectoral N° 1128-11.

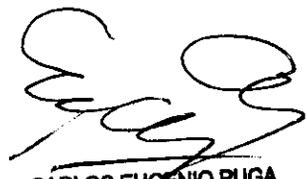
ARTÍCULO 2°.- Disponer que se inserte, como parte integrante del membrete, en el encabezado de todos los instrumentos legales que se emitan desde Decanato y el Consejo Directivo de la Facultad, el logo en conmemoración de los 40 años de creación de la Universidad Nacional de Salta, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del año en curso.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica, Dirección General Administrativa Académica, Áreas Administrativas de esta Facultad y a todos los integrantes de esta Unidad Académica. Cumplido, archívese.

NMA
lv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa